



DECRETO N°

CASTRO, 14 de Septiembre de 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. Mario Ignacio Romero Pérez., RUT N° 10.049.431-0, por la suma de \$3.795.000 (valor sin Iva) la adquisición N° 2730-223-I.116. denominada "Reparación de Retroexcavadora Komatsu Patente CGYP-64 y Motoniveladora Champion Patente TH-9645", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2204011003 – 020202 Repuestos Camiones y Maquinaria Pesada y 215 2206002003 – 020202 Reparaciones Camiones y Maquinaria Pesada, del Presupuesto Municipal Vigente año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-